

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo el 29 de junio del año en curso por el IGAC., en cumplimiento a lo acordado en audiencia de septiembre de 2022 (Anotación 25) Lebrija, julio 11 de 2023.

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



Lebrija, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo con lo informado en constancia secretarial, se dispone señalar la hora de las 8:30 de la mañana del seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

Cítese a la audiencia y óigasele en interrogatorio a la señora ROSA DEL CARMEN REATIGA BERMUDEZ.

El enlace para ingresar a la audiencia es:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MWMxNjI3NGYtMWI3MC00NjBjLThtZGYtMWZjNmMzNzU5OWU4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:
Sandra Yurlie Carrizales Quintero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e59ad80f46efdad553827c13d5f502ed5ed186303b975cb2584e9a9bee4eb8e2**
Documento generado en 11/07/2023 04:47:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>